

INFORME DE COMISARIO 2016
PROCOPIET PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.

Quito, 27 de Abril del 2017

Señores
SOCIOS DE PROCOPIET
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A.
Ciudad

De mi Consideración:

En cumplimiento a la nominación como Comisario de la Compañía, que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento el informe de los Estados Financieros de PROCOPIET S.A. del Ejercicio Económico del 2016.

La administración de la Empresa es la encargada de preparar de los Estados Financieros. La responsabilidad, como Comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-I-43-0013 y 92-I-43-0014 del 13 de octubre de 1992.

En mi calidad de Comisario he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de efectivo, por el año terminado 2016.

Debo indicar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la Empresa resaltando lo siguiente:

- La Administración de PROCOPIET S.A. cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y también de la Superintendencia de Compañías.
- La empresa cuenta con los libros sociales en orden: Libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de Accionistas, Libro de Participaciones, conforme lo establece la Ley. Además, los comprobantes y registros contables según disposiciones legales vigentes.
- La Empresa mantiene procedimientos de control interno.

INFORME DE COMISARIO 2016
PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS SA

- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados son adecuados para la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. Las transacciones han sido registradas debidamente permitiendo la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad Y Normas NIIF.
- La contabilidad se mantiene por el sistemas computarizados con la licencia del Programa DRYS. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.
- En opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonabilidad de la situación financiera de la Empresa PROCOPEY SA y el estado de resultados reflejan las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2016.
- Con este informe se da cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros del 2016.

La Empresa en este período contable concluyó el proyecto de construcción que mantenía con Petroamazonas y por ende sus relaciones con el Consorcio Conserrina.

En sus cuentas de activo se refleja una disminución de 16,30%.

La Empresa obtiene un crédito en el Sistema Financiero que ha sido respaldado por un certificado de depósito y un bien inmueble, la operación fue debidamente registrada.

En la cuenta inversiones en asociadas a Empresa en sus estados financieros indica saldo 0 por la terminación del proyecto objeto de su asociación.

En sus pasivos se observa una disminución de un 25,47%.

Los pasivos por impuestos diferidos se encuentran debidamente registrados.

El estudio actuarial es contabilizado correctamente.

Se registra el crédito con las instituciones financieras.

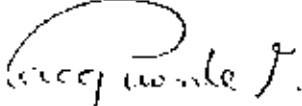
Las cuentas de patrimonio no tuvieron variación cuantitativa; ingresaron 2 socios por cesión de las acciones para esta venta se consideró el avalúo de la empresa en el mercado.

La conciliación tributaria ha sido revisada en su cálculo y registro constatando la veracidad de los datos.

INFORME DE COMISARIO 2016
PROCOPEY PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS S.A

En la cuenta de ingresos el 15^o corresponde con partes relacionadas
Los costos con referencia a sus ingresos corresponden al 83,52%
Los gastos con referencia a sus ingresos corresponden al 9,53%
La utilidad corresponde al 6,91% con relación a sus ingresos

Atentamente,



Jacqueline Puente M.
COMISARIO